

1946 - 2016



EXP-UNC: 0027247/2016

VISTO:

La propuestă de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Argentina I, elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 115vta;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la Escuela de HISTORIA.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

		RA

CARGO

TRIBUNAL

HISTORIA ARGENTINA I

Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO) Titulares ROMANO, Silvia O. (UNC) GELMAN, Daniel (UBA) BONAUDO, Marta S. (UNR)

Egr. TEJEDA, Ma. Victoria Est. MENESES, Ignacio.

Suplentes
GORDILLO, Mónica B.
(UNC)
TERNAVASIO, Marcela
(UNR)
BRAGONI, Elsa
(INCIHUSA)
Egr. GRIBAUDO, Alicia.
Est. ARRIETA, Marina S.

Dra. SILVIA S. MORÓN

OF PONACIONIGENERNI

SILVIA S. MORÓN

OF PONACIONICENTE

OF PONACIO

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".







//

EXP-UNC: 0027247/2016

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 2

Dra. SILVIA

SEC (DE COORDI Facultad de Filoso

RS

Dr. DIEGO TATIÁN

DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES